



MESA DIRECTIVA

Cámara de Diputados turna a comisiones ratificación de Edgar Amador Zamora como titular de Hacienda

Los legisladores turnaron a comisiones de oficio para definir la designación del próximo secretario de SHCP



La **Cámara de Diputados** turnó a comisiones el oficio por el que la presidenta **Claudia Sheinbaum Pardo** somete a ratificación, el nombramiento de **Edgar Abraham** recibió para ratificación el nombramiento de **Edgar Abraham Amador Zamora** como secretario de **Hacienda** y Crédito Público.

En el trámite, el presidente de la Mesa Directiva, **Sergio Gutiérrez Luna**, informó que recibió la comunicación de la **Secretaría de Gobernación**, la cual fue remitida a la Comisión de **Hacienda** y Crédito Público.

El documento, publicado en la Gaceta Parlamentaria, expone que Amador Zamora es mexicano y licenciado en **Economía** por la **Universidad Nacional Autónoma de México**. En el ámbito profesional se ha desempeñado como



subsecretario de **Hacienda** de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, del 1 de octubre de 2024 a la fecha.

Fue investigador técnico en la gubernatura del **Banco de México** (16 de febrero de 2022 al 30 de septiembre de 2024), secretario de Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México (5 de diciembre de 2012 al 3 de abril de 2018) en donde también fungió como subsecretario de Planeación (15 de abril de 2010 al 4 de diciembre de 2012), y director general adjunto en la sociedad financiera Dexia Crédito Local (15 de febrero de 2007 al 15 de febrero de 2010).

Confían en Edgar Amador para nuevo secretario de Hacienda

Por tal motivo, la titular del **Ejecutivo** Federal, destacó que por tal motivo somete a consideración de la Cámara de Diputados la ratificación de Edgar Abraham Amador Zamora, como secretario de **Hacienda** y Crédito Público, cuya designación está sustentada en criterios de capacidad, probidad y experiencia.

“Tengo la firme convicción de que, en caso de contar nuevamente con su aprobación, Edgar Abraham Amador Zamora llevará a cabo el desempeño de la función encomendada con responsabilidad y dedicación, lo que se traducirá en beneficio para nuestro país”, expone.

También refiere que la Secretaría de **Hacienda** y Crédito Público es la autoridad competente para coordinar la planeación nacional del desarrollo y elaborar, con la participación de los grupos sociales interesados, el plan nacional correspondiente y de proyectar y calcular los ingresos de la Federación, de acuerdo con las necesidades del gasto público federal; por lo que es indispensable que el secretario cuente con capacidad, experiencia y profesionalismo suficientes para realizar las funciones que tiene encomendadas.

<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2025/3/11/camara-de-diputados-turna-comisiones-ratificacion-de-edgar-amador-zamora-como-titular-de-hacienda-682493.html>